

Informe de Actividades Julio 2020

Sololá 31 de julio de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

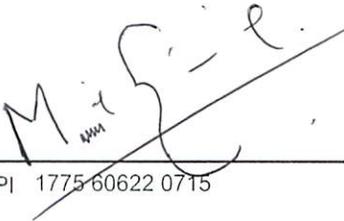
1. Contrato No. DSESAN-568-2020-029
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

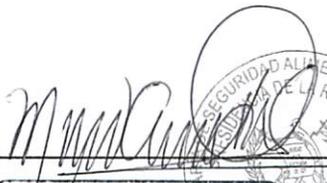
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Pablo La Laguna, quienes participan instituciones gubernamentales y no gubernamentales y, sociedad civil organizada; correspondiente al mes de julio de 2020.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la implementación de huertos familiares con diseño agroecológicos, junto a la COCOSAN y la Red Comunitario por el Derecho a la Salud, en el municipio de San Pablo La Laguna; correspondiente al mes de julio de 2020.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la participación activa en la reunión de la Coordinadora de Operaciones de Emergencia / COE del municipio de San Pablo La Laguna, para la presentación y aprobación del expediente del Programa de apoyo alimentario, a las familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, frente al COVID-19, correspondiente al mes de julio de 2020.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento de los niños y niñas con desnutrición aguda, menores de cinco años, para el tratamiento ambulatorio, junto al MSPAS, cumpliendo con el protocolo establecido, en el municipio de San Pablo La Laguna; correspondiente al mes de julio de 2020.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la evaluación nutricional y entrega de kits de alimentos nutritivos a niños y niñas DA y en riesgo nutricional, menores de cinco años, para el tratamiento y recuperación frente al COVID-19, con el apoyo de la Fundación Castillo Córdova, MSPAS y la SESAN; correspondiente al mes de julio de 2020.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la elaboración y entrega de informes de manera diaria, semanal y mensual, con sus medios de verificación del municipio de San Pablo La Laguna; correspondiente al mes de julio de 2020.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la realización del Barrido Nutricional a niños y niñas menores de cinco años, en la búsqueda activa de casos DA, se conforman brigadas organizada en el seno de la COMUSAN, en el municipio de San Pablo La Laguna; correspondiente al mes de julio de 2020.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1775 60622 0715

f) 
 MSc. Lic. María G. Calderón H.
 Colegiada No. 13,676



f) 
 Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Sololá 31 de julio de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 de Abril al 31 de Julio de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

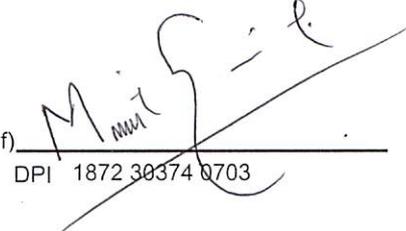
1. Contrato No. DSESAN-568-2020-029
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a la Delegación Departamental, en 4 reuniones ordinarias de la COMUSAN y; 1 reunión de la COCOSAN, del municipio de San Pablo La Laguna.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a la Delegación Departamental, en 8 monitoreo de los niños y niñas con DA y; 1 Plan Operativo Anual de la COMUSAN en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; la implementación de 5 huertos familiares agroecológicos junto a la COCOSAN, y 1 Plan Operativo de la COMUSAN de San Pablo La Laguna, en el marco del COVID-19.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a la Delegación Departamental, en 5 reuniones del COE Municipal, del PNR; 2 reuniones con el Comité Asesor y Heifer Internacional, del municipio de San Pablo La Laguna
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a la Delegación Departamental, en el proceso de gestión de alimentos de la función 13, del PNR, basándose en el techo presupuestario recibido de 784 familias para el programa alimentario, frente al COVID-19 y; 2 monitoreo a los niños y niñas DA, menores de cinco años, con el MSPAS.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental para el seguimiento a 30 niños con riesgo nutricional y desnutrición aguda en los municipios de Santa María Visitación y San Juan La Laguna.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental en la elaboración de 16 bitácoras y planificadores semanales, 4 planificadores mensuales 4 bitácoras de combustible de los municipios de Santa María Visitación y San Juan La Laguna.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental en 3 reuniones virtuales, entrega de 33 prenatales a mujeres embarazadas, entrega de 10 kits de limpieza, 3 kits de recuperación nutricional para niños con DA del municipio de Santa María Visitación y San Juan La Laguna.

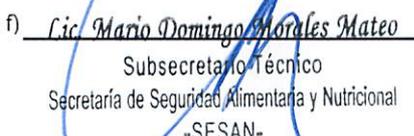
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1872 30374 0703

f) 
 MSc. Lic. Marta G. Calderón H.
 Colegiada No. 13,676

f) 
 Ing. René Martínez Parfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-